



**SOLICITUD DE
TRASLADO DE EXPEDIENTE**

**NOTA FINAL EN LA
AUTOBAREMACIÓN**

DATOS PERSONALES

Apellidos: _____ Nombre: _____
DNI/Pasaporte: _____ Domicilio para notificaciones: _____
_____, N° _____, Piso _____ - Letra _____ Código Postal _____
Población: _____ Provincia: _____ Nacionalidad: _____
Tlf. móvil: _____ Correo electrónico: _____

DATOS ACADÉMICOS

Estudiante del Grado en _____ en la Universidad de _____
Nota de acceso a estos estudios: _____ en el curso académico ____/____ Créditos superados: _____
¿Tiene superadas todas las asignaturas del o de los cursos realizados, incluido el curso actual? SI NO

CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES

- Cambio de residencia producido con posterioridad a su ingreso en la Universidad
- Traslado del puesto de trabajo (adjuntar informe de vida laboral)
- Otras situaciones (puede usar hojas aparte y aportar los justificantes que estime oportunos)

DOCUMENTACIÓN

- ✓ **(OBLIGATORIO)** Certificación académica personal expedida por el Centro de origen, imprescindible para la evaluación de su solicitud. En caso de que las calificaciones obtenidas no pudieran quedar reflejadas de forma oficial antes de la finalización del plazo establecido, podrá sustituirse por una Declaración Jurada del interesado indicando la calificación y justificarse con posterioridad el plazo de diez días desde la presentación de esta solicitud.
- ✓ **(OBLIGATORIO)** Comprobante de la calificación de la PAU.
- ✓ **(OBLIGATORIO)** Propuesta de baremación.
- Comprobante del cambio de residencia producido con posterioridad a su ingreso en la universidad de origen.
- Comprobante del traslado de puesto de trabajo o familiar producido con posterioridad al inicio de sus estudios (Informe de vida laboral).
- Otros justificantes. Indíquelos.

FIRMA

Localidad: _____ Fecha: _____

Autoridad a la que se dirige: Sra. Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de **Registro General**, cuya finalidad es dejar constancia oficial del ingreso o salida de documentos hacia o desde la Universidad de Granada. El órgano responsable del fichero es la **Secretaría General de la Universidad de Granada**, y la dirección donde la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es "**Secretaría General de la Universidad de Granada. Avda. del Hospicio, s/n. 18071 Granada**". De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.